

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 13 horas con 16 minutos del 24 de abril inició la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, presidente de la COEG
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, integrante de la COEG
Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Ricardo César Oliva Oropeza	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido Morena

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno

Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación de la sesión, aprobados por las personas integrantes de la Comisión fueron:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Primer Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Enero - Marzo)*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Primer Informe Trimestral de Actividades 2023 (Enero - Marzo) de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Procedimiento para consolidar la base de datos exportada del sistema informático relativo al cómputo de resultados de los Procesos Electorales Locales, así como de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa*.
7. Presentación de los siguientes documentos:
 - a. Informe sobre la Acreditación de Observación Ciudadana de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
 - b. Informe sobre la distribución de materiales a utilizarse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
 - c. Informe sobre las estrategias de difusión del voto por internet.
 1. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
 2. Dirección de Vinculación con Organismos Externos de la Secretaría Ejecutiva
8. Asuntos generales

A continuación, se indica el desahogo de cada uno de los puntos del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística

El presidente de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

No hubo intervenciones, por lo que la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/17/2023. Se aprueba la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó a la secretaría técnica, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, remitir la Minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, y cumplir con lo establecido para su difusión, en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística

El presidente de la COEG solicitó a la secretaria técnica informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

La secretaria técnica informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Respecto del cumplimiento de los compromisos derivados de la cuarta sesión ordinaria de 2022, mencionó que en el marco de la Presentación del Informe de la

instrumentación del análisis comparado del voto nulo emitido en los procesos electorales locales de la Ciudad de México 2017-2018 y 2020-2021, se solicitó profundizar en las sugerencias realizadas e identificar áreas de oportunidad, con la finalidad de crear mecanismos que garanticen un mejor ejercicio del sufragio. Por lo que la Dirección Ejecutiva concluyó la identificación de aspectos jurídicos que fundamentarían diversas acciones, y se está realizando una propuesta de estructuración de ruta de trabajo.

Por otra parte, en la tercera sesión ordinaria de la COEG, a propósito de la presentación del *Proyecto de contenido Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, la consejera Sonia Pérez Pérez y el consejero Ernesto Ramos Mega solicitaron elaborar una propuesta de protocolo de investigación, a partir de los datos de las estadísticas elaboradas, con la finalidad de correlacionar elementos sociodemográficos, necesidades de grupos vulnerables, edad, entre otras, con la finalidad de generar políticas públicas. Al respecto, indicó que se ha tenido comunicación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, para reunir elementos que permitan hacer el cruce de variables y, posteriormente, presentar una propuesta a la comisión.

Finalmente, en la tercera sesión ordinaria de la COEG, respecto de la *Presentación del Informe sobre las condiciones de seguridad, equipamiento y funcionalidad que guardan las bodegas de documentación y espacios de resguardo de materiales electivos y consultivos de las Direcciones Distritales*, la consejera Electoral Sonia Pérez Pérez solicitó informar sobre la atención de las necesidades de las bodegas distritales por parte de la Secretaría Administrativa.

Al respecto, la secretaria técnica informó que el 11 de abril de 2023, el Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo, hizo de conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística que se atendió la totalidad de los requerimientos de las bodegas, por lo que estaban listas para resguardar la documentación y los materiales para los ejercicios de participación

ciudadana a realizarse en 2023; asimismo, mencionó que esto fue hecho del conocimiento de las personas integrantes de la comisión, el 21 de abril.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Primer Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Enero - Marzo)*.

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

Al respecto, la secretaria técnica señaló que el documento contiene las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística durante el primer trimestre de la presente anualidad. Informó que, respecto del programa ordinario se realizó la verificación de las bodegas de documentación y espacios de resguardo de las 33 Direcciones Distritales. Asimismo, de manera mensual, se recibió y procesó la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal, la cual se remitió a todas las áreas del Instituto.

Para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se diseñaron, produjeron y entregaron a las Direcciones Distritales los materiales cartográficos que se utilizarán. Asimismo, se aprobó el Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Mencionó que se elaboró el proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Elección de las COPACO, así como la Estadística de la Consulta. Además, que se recibió, procesó y remitió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, una base de datos con la Lista Nominal, para continuar con los trabajos de impresión de los cuadernillos de la Lista Nominal que se utilizarán el día de la jornada electiva única y se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su incorporación en el SEI. Por último, señaló que se inició el Programa de rehabilitación de los materiales electivos y electorales.

Con relación a las actividades previas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, informó que se iniciaron las correspondientes al COVECM 2024, así como los trabajos de revisión de los anexos técnicos para la producción de los materiales electorales previstos para el Proceso.

Finalmente, para los Mecanismos de participación ciudadana emergentes, indicó que se elaboró un análisis de las actividades que implicará la organización y desarrollo del proceso de Consulta de la Revocación de Mandato, así como los lineamientos y un cronograma de actividades a desarrollar. Además, mencionó que se elaboraron los proyectos de presupuesto y anexo técnico, así como los documentos normativos y diseño de la documentación a utilizarse.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/18/2023. Se aprueba el *Primer Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Enero - Marzo)*.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó enviar el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Primer Informe Trimestral de Actividades 2023 (Enero - Marzo) de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.*

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

La secretaria técnica señaló que el informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión durante el primer trimestre de 2023. Periodo en el cual se celebraron

tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se trataron 32 temas, se aprobaron 14 Acuerdos y se establecieron 2 compromisos.

Asimismo, indicó que se describen las actividades y documentos desarrollados en materias de Organización Electoral y Geoestadística entre las que destacan la aprobación de los Manuales de Capacitación para las personas observadoras, y de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y al Consulta; del Programa de rehabilitación de materiales electorales; y el listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión en los mecanismos de participación ciudadana citados, así como los casos especiales para ubicar Mesas adicionales o en un mismo sitio.

Además, se dio seguimiento a la elaboración de videos sobre el uso y armado de materiales electorales que se subieron al canal de YouTube institucional y se presentaron al personal de las Direcciones Distritales junto con los cambios a la documentación electiva y consultiva.

Por otro lado, señaló que se llevó a cabo la revisión de la normativa, con la finalidad de aportar observaciones en materia de plazos, verificación de firmas, organización de los procesos, definición de casillas o mesas receptoras de opinión, fiscalización y cronograma de actividades principales, entre otros, respecto de los mecanismos de revocación de mandato y consultas.

Finalmente, mencionó que a solicitud del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí y del Instituto Estatal Electoral de Baja California se llevaron a cabo pláticas, en febrero y marzo, respectivamente, sobre los cómputos distritales que realizan los consejos distritales del IECM en los procesos electorales locales.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/19/2023. Se aprueba el *Primer Informe Trimestral de Actividades 2023 (Enero - Marzo) de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.*

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó enviar el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

La secretaria técnica señaló que el objetivo del proyecto de contenido es dar a conocer las actividades que realizará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para la elaboración de la Estadística de Resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.

De igual forma, mencionó que en el documento se describen las variables que se integrarán en los formatos prediseñados, los cuales muestran cómo quedará organizada la información mediante gráficas, tablas y mapas temáticos. Asimismo, se describen los insumos requeridos para la elaboración de la estadística y el tratamiento que se le dará a la información.

Finalmente, informó que algunas de las variables que se incluirán en el documento, son: resultados de la jornada electiva única; materiales y documentación electiva utilizada en la jornada; ciudadanía incluida en la lista nominal; votación emitida en Mesas Receptoras de Votación y Opinión, y en el Sistema Electrónico por Internet; candidaturas contendientes y registradas; personas acreditadas como observadoras; número de Mesas instaladas; número de paquetes electivos recibidos; hora promedio de instalación, apertura, inicio, cierre y clausura de las

Mesas, según distrito electoral; y resultados de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana 2010, 2013, 2016 y 2020.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/20/2023. Se aprueba el *Contenido de la Estadística de resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023*

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Procedimiento para consolidar la base de datos exportada del sistema informático relativo al cómputo de resultados de los Procesos Electorales Locales, así como de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa.*

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

La secretaria técnica mencionó que el procedimiento describe los pasos que sigue la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para validar la base de datos que integran los propios sistemas de cómputo de las elecciones y mecanismos de participación ciudadana, utilizando como insumo principal las actas de escrutinio y cómputo de la elección que corresponda.

Dicho procedimiento fue actualizado por la Dirección Ejecutiva, en lo relativo a que ya no se solicitará a las Direcciones Distritales integrar y entregar un expediente digital con las actas de escrutinio y cómputo para efectuar dicha validación, sino que, ahora, durante la entrega de los expedientes electorales/electivos, se incluye una copia certificada digital del expediente, de la cual se obtendrán las actas de cómputo necesarias para realizar la validación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/21/2023. Se aprueba el *Procedimiento para consolidar la base de datos exportada del sistema informático relativo al cómputo de resultados de los Procesos Electorales Locales, así como de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa.*

7. Presentación de los siguientes documentos:

- a. Informe sobre la Acreditación de Observación Ciudadana de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.**
- b. Informe sobre la distribución de materiales a utilizarse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.**
- c. Informe sobre las estrategias de difusión del voto por internet.**

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un breve resumen de los informes.

La secretaria técnica informó, respecto del documento del inciso a, que en seguimiento a la aprobación del *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, se da cuenta de la información contenida en el *Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana* (SIOPC) relacionada con el registro, capacitación y acreditación de personas observadoras ciudadanas en el periodo comprendido del 23 de marzo al 18 de abril de 2023.

En este sentido, señaló que, con corte al 18 de abril del presente año, se habían obtenido 189 registros, de los cuales 17 fueron de manera presencial y el resto en línea a través del SIOPC, de estos registros únicamente 51 personas obtuvieron la acreditación correspondiente.

En cuanto al documento del inciso b indicó que, en cumplimiento a la Circular No. 20 de la Secretaría Ejecutiva, del 10 al 14 de abril de llevó a cabo la distribución de materiales electivos y consultivos para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Se distribuyeron un total de 65,874 materiales entre los cuales se encuentran 2,682 canceles modulares, 4,092 urnas consultivas, 4,092 urnas electivas, 8,184 bases porta urnas, 4,092 cajas paquete, 26,818 crayones de cera, 2,682 cintas de seguridad, 5,364 sellos "Votó", 2,682 sellos "X", 2,682 lupas fresnel y 2,504 marcadoras de credenciales. Asimismo, aclaró que la entrega comprendió la inclusión de un porcentaje de reserva de cada material para aquellos casos en que surjan contingencias.

Por último, observó que, una vez concluida la Jornada, se llevará a cabo la recuperación de los materiales por parte de las Direcciones Distritales y, posterior a ello, su traslado al Almacén de Materiales para su revisión, rehabilitación y almacenamiento.

Finalmente, respecto de los documentos del inciso c, señaló que son dos informes sobre las estrategias que están implementando, por un lado, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos de la Secretaría Ejecutiva y, por otro, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para promover el uso del voto por internet con la ciudadanía y distintas alianzas estratégicas.

La Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, respecto del documento del inciso a, agradeció a la secretaría técnica por presentar cada mes el informe sobre los

avances en el registro, capacitación y acreditación de las personas que han decidido participar como observadoras en la jornada del 7 de mayo.

Asimismo, señaló que de las 189 personas registradas solo han obtenido su acreditación 29 mujeres y 22 hombres, lo que es menos de la tercera parte de las personas registradas, por lo que señaló como área de oportunidad saber por qué hay interés en ser observador, pero a la hora del proceso de capacitación ya no es atractivo, por lo que consideró de suma importancia hacer un ejercicio con miras a futuros procesos.

En ese sentido, solicitó realizar un diagnóstico, una encuesta o algún otro instrumento para saber por qué las personas no concluyen la capacitación y el objetivo no se logra, a fin de fomentar la participación en la observación electoral.

El presidente de la Comisión suscribió el planteamiento de la Consejera Pérez y solicitó a la secretaria técnica hacer una consulta aleatoria a las personas que se registraron, sobre si hay alguna razón que les impide terminar la capacitación y cómo se les puede ayudar. Asimismo, solicitó enviar una nota ejecutiva a las personas integrantes de la Comisión, con los resultados de esa consulta y un comparativo del número de registros y de adjudicación nacional, respecto al proceso de presupuesto participativo del año 2022, a fin de saber si la participación está creciendo, disminuyendo o hay alguna modificación y desarrollar un diagnóstico.

Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los documentos.

8. Asuntos generales

El presidente de la Comisión solicitó incluir en la agenda dos asuntos generales: uno respecto de la entrega de las listas nominales a utilizarse en la Consulta y la Elección del 7 de mayo; y el segundo, sobre la presentación de una iniciativa ciudadana.

La secretaria técnica, en relación con la entrega de listas nominales informó, que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE entregó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística 124 cajas con 11,091 cuadernillos de la lista nominal de electores, mismas que se entregarán a las Direcciones Distritales en dos tantos, uno para las cajas paquete y el otro de reserva en caso de jornadas extraordinarias.

Respecto del tema de la iniciativa ciudadana informó que se recibió una iniciativa remitida por el Congreso de la Ciudad de México, en donde se recibieron 16 legajos, de los cuales aún se desconocía el número de firmas, por lo que mencionó se revisarían para poder dar cuenta de los detalles.

El presidente de la Comisión señaló que las firmas recibidas para la iniciativa ciudadana tendrán que sumarse a la carga de trabajo que, en su momento, se desprende de las solicitudes de revocación de mandato que, en su caso, lleguen a más tardar en la fecha acordada por el Consejo General.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 13 horas con 43 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS